



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta:8/2022

ACTA

Título reunión

63.ª JUNTA DIRECTIVA DE LA RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS JUDICIALES

<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora inicio</i>	<i>Hora fin</i>
A través de plataforma Zoom	13/09/2022	19:00	20:00

Asistentes

Dr. Matías Arregger	Director Escuela Judicial del Poder Judicial de la Nación, República Argentina
Dr. Jorge Jiménez Martín	Director de la Escuela Judicial de España, en calidad de secretario general de la RIAEJ.
Dra. Mary Lucero Novoa Moreno	Directora de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" de la Rama Judicial del Poder Público de Colombia
Dr. Joaquín Reina Talavera Salinas	Rector del Instituto de Altos Estudios Judiciales de Nicaragua
Dra. Ana Zita Rowe López	Directora del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá
Dr. Dariel A. Suárez Adames	Director de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana
Dra. Cristina Villarreal Holtshamp	Subdirectora de la Academia Judicial de Chile



Nº Acta: 8/2022

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

El secretario general da un saludo a los asistentes, iniciando la reunión.

Primero. - Aprobación del acta de la última Junta.

El acta se ha remitido previamente a la celebración de esta reunión a los miembros de la Junta.

El acta se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Segundo. - Información sobre el estado de los acuerdos de la última Junta Directiva.

1º Acreditación y reacreditación:

El Dr. Suárez, comunica que remitirá un informe, pero adelanta que el plazo para que las escuelas de la RIAEJ, pudieran solicitar la acreditación o reacreditación de las escuelas de la RIAEJ, finalizó el día 12 de septiembre y que se recibieron seis solicitudes de las escuelas de España, República Dominicana, Bolivia, Guatemala, Ecuador y Nicaragua. Aunque en principio parecía que había nueve instituciones interesadas, por lo que, si alguna de las que inicialmente expresaron su interés por realizar las gestiones de acreditación o reacreditación, la solicitaran fuera del plazo, se podría añadir.

En esta situación, el Dr. Arregger, expresa que, si se pudiera extender el plazo de presentación de las solicitudes, su escuela estaría muy interesada en renovar la acreditación de la norma de calidad, a lo que responde el Dr. Suárez que, por parte de República Dominicana, no existe inconveniente.

El Dr. Jiménez propone que se realice un recordatorio a las escuelas que no han presentado la solicitud, que se amplía el plazo unos días, por si alguna de ellas pudiera remitir la solicitud.

República Dominicana, indica que le parece correcto, que realizarán el recordatorio y que modificarán el cronograma para adaptar las nuevas fechas, para que en la próxima reunión que tenga la junta directiva de la



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta: 8/2022

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

RIA EJ, ya se aporte los solicitantes formales para que la junta se pronuncie y realice el inicio del proceso y comunicación a cada una de las escuelas.

2º Remisión de los contenidos de la Diplomatura de Metodología de la Investigación Judicial:

La Dra. Rowe remitió la documentación a la Secretaría General de la RIA EJ, que lo ha distribuido al resto de miembros de la junta, recientemente para que se pudiera revisar.

La Dra. Rowe, procede a realizar la presentación de los puntos más notables, sobre la documentación remitida. En ella se indica que el Instituto de Altos Estudios de Panamá, ofrece un cupo de dos representantes por escuela, para poder participar en esta diplomatura, pero si los miembros consideraran que hay alguna otra solicitud que por interés se quisiera añadir también se podría remitir la postulación.

El curso se abrirá a inscripción del próximo día 19 de septiembre al 30 de septiembre, la primera semana de octubre, se estaría formando la lista de seleccionados y el curso se inauguraría el 31 de octubre y está prevista su finalización 27 de febrero de 2023. El curso será gratuito.

El curso está diseñado para realizarse en sesiones sincrónicas y asincrónicas con el propósito de darles el seguimiento a cada uno de los participantes y que puedan verdaderamente formarse como investigadores. Para la gestión tienen un código QR que aparece en el afiche de la diplomatura, en él se presenta los contenidos, la metodología, seguimiento, diseño del protocolo de investigación, etc.

En horario de 12h a 14 h. horario de Panamá, los lunes, miércoles y viernes.

El certificado estará acreditado por la RIA EJ y el ISJUP.

El Dr. Jiménez consulta cómo se realizará la inscripción y posterior selección, si será la ISJUP quien realice la selección o será la propia escuela la que decida los perfiles más idóneos para recibir esta formación y la notificación de su selección quién la realizará. Así mismo también consulta sobre el compromiso del participante, que puede suponer la exigencia del



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta: 8/2022

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

abono del importe del curso que está becado en su totalidad, por lo que indica que habría que dejar muy claro cuál es la circunstancia que implica la posibilidad de la sanción económica ya que puede suponer problemas.

La Dra. Rowe responde que cada escuela realizará la selección de sus candidatos y una vez seleccionados los participantes escogidos deberán realizar la inscripción incluida en la documentación remitida. Sobre la exigencia del abono del importe del curso, en la carta de compromiso, se hace referencia al abandono del curso sin causa justificada, y lo que se busca con esta exigencia, es que los participantes se encuentren verdaderamente comprometidos con la realización de la diplomatura.

El ISJUP se ofrece a poder retirar este apartado, para que no se produzcan contrariedades para inscribirse en el curso y observando la dificultad que supone las diferencias horarias entre todos los países que pueden participar, también indica la posibilidad de aumentar las clases asincrónicas, que podrán ser visualizadas en horarios más adecuados a los alumnos que está participando.

Por lo que finalmente resuelve volver a remitir la documentación con las modificaciones efectuadas.

La difusión se realizará desde la Secretaría General de la RIAEJ

3º remisión de experto en Ética Judicial

El Dr. Jiménez indica que desde la Escuela Judicial se ha remitido el nombre de un experto para la constitución del grupo de ponentes del ciclo de conferencias virtuales sobre Ética Judicial, a celebrar en el 2º semestre del 2022. También han postulado a sus ponentes, a la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, las escuelas de República Dominicana y de Chile.

La Dra. Novoa agradece las propuestas e indica la favorable respuesta de asistencia que están teniendo estas actividades.

Asimismo, también agradece profundamente la invitación que se le cursó desde la Escuela Nacional de la Judicatura de República Dominicana para participar en una conferencia sobre Ética Judicial.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta: 8/2022

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Tercero. – Estado de los ejes: avances e informaciones.

Los diferentes países informan que continúan con el desarrollo de los ejes.

El secretario general de la RIAEJ, indica que se realizará un recordatorio del estado de los ejes y se reanudará las invitaciones a otras escuelas que lideran ejes temáticos y que no pertenecen a la Junta Directiva de la RIAEJ.

Cuarto. – Junta Directiva presencial

El Dr. Jiménez invita a la Dra. Novoa, para que exponga los pormenores de la reunión que se celebrará durante el próximo mes de diciembre en la ciudad de Cartagena de Indias de manera presencial.

La Dra. Novoa, informa que una vez autorizada la celebración de la Junta Directiva de la RIAEJ, por parte del Consejo Superior de la Judicatura de Colombia, la misma se realizará durante los días 15 y 16 de diciembre, estando programada la llegada de los asistentes el miércoles 14 de diciembre. La invitación incluirá el alojamiento y manutención de los asistentes, por lo que el boleto aéreo será a cargo de los participantes.

El programa inicial consistiría en:

Día 15, realización de la Junta Directiva de la RIAEJ.

Día 16, visitas culturales por Cartagena de Indias.

Quedando pendiente determinar los horarios y otros posibles actos a realizar.

La Dra. Novoa, solicita que sea desde la Secretaría General de la RIAEJ, quien remita las cartas de invitación para esta Junta presencial. Desde la Secretaría General se señala que así se hará.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

El secretario general, indica al Dr. Talavera, que ya se ha programado la reunión con la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia integrada en la Cumbre judicial Iberoamericana, para el día 6 de octubre



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta: 8/2022

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

a las 15:00h (horario de España), y que se remitirá el enlace en cuanto se convoque oficialmente.

El Dr. Talavera, apunta que, al ser la reunión con la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, es deseable que se invite a otras escuelas de la RIAEJ que también tratan estos temas.

El Dr. Jiménez indica que se remitirá a todas las escuelas para que las que estén interesadas puedan conectarse y participar.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 20:00 horas, el secretario general agradece la asistencia y la participación, y da por finalizada la reunión.

Acuerdos alcanzados

1. Difusión de la Diplomatura de Metodología de la Investigación Judicial
2. Envío de la carta de invitación para la convocatoria de la Junta Directiva Presencia en Cartagena de Indias, del 15 y 16 de diciembre
3. Remisión de comunicación a los coordinadores de los ejes para conocer los avances y estado de los mismos e invitación de las Escuelas responsables a participar en alguna Junta.
4. Solicitud de datos a todas las escuelas de la RIAEJ, para que actualicen sus datos y poderlos remitir para que se incluyan en la página web de la RIAEJ.

Redactada por

Susana San Paulino Sánchez

Fecha

27/09/2022

Jorge Jiménez Martín
Director de la Escuela Judicial
CGPJ del Reino de España
Secretario General de la RIAEJ

